



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### 20051 *Notificación propuesta resolución expediente sancionador por infracción Ley 50/1999*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por infracción administrativa de la Ley 50/99, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a:

Núm. Exp	DNI	Nombre	Sanción propuesta	Infracción art
13/2013	43110965H	Cristina Garcías Ginard	2404,06€	131.b

- En este sentido se le comunica que en caso de no formular alegaciones sobre el contenido de este acuerdo de iniciación del expediente, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la notificación, del presente acuerdo, se considerará éste como propuesta de resolución del presente procedimiento, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 13.2 del Reglamento de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Publicas 1398/1993, y con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del citado Reglamento, con la sanción que se especifica en el apartado de "SANCIÓN PROPUESTA", atendiendo a los criterios de graduación de las sanciones, y al artículo 131 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico.
- El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, sito en Calle Constitució, 6 de Lluçmajor.

Lluçmajor, 28 de octubre de 2014

**El Batle,**  
Juan C. Jaume Mulet

